

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados



**D. Eugenio Sevilla y Alba**

Maestro público de Alagor

**Ha fallecido**

(E. P. D.)

La Junta Directiva de la Asociación Provincial de Maestros de Baleares suplica á sus asociados rueguen á Dios en sus oraciones por el alma del finado, en lo que recibirán especial favor.

**SUMARIO:**—SECCIÓN OFICIAL: R. O. sobre aprobación de la asignatura de Religión para los estudios del Magisterio 5—XI—03—Anuncios de vacantes por concurso de traslado.—SECCIÓN DOCTRINAL: El mallorquin en las escuelas baleares por M. Porcel.—Trasiego, por El Varón de la Rioja.—SECCIÓN PROVINCIAL: Acta de la sesión de la J. P. de I. P. celebrada el 27 XI-03.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.—DICTADOS Y PROBLEMAS.

## SECCIÓN OFICIAL

5 de noviembre actual. (Gaceta del 10.  
—La siguiente Real orden del Ministerio de Instrucción pública al Subsecretario del mismo:

Ilmo. Sr.: En vista de las consultas formuladas por varios Directores de Escuelas

Normales acerca de la forma en que han de acreditar la aprobación de la asignatura de Religión los que, teniendo aprobados las asignaturas y ejercicios del grado de Bachiller, solicitan el título de Maestro de primera enseñanza elemental al amparo del art.º 9.º del Real decreto de 23 de Septiembre último; teniendo en cuenta que dicha asignatura es obligatoria entre los de la carrera del Magisterio;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que, en los expedientes que se formen para la expedición de los títulos de Maestro de primera enseñanza elemental, los que se encuentren comprendidos en el párrafo 2.º del citado Real decreto, deberán acreditar haber aprobado la asignatura de Religión, presentando certificación de haberlo verificado, bien en un Instituto General y Técnico ó bien en una Escuela Normal.»

## Anuncios de vacantes de primera enseñanza

CONCURSO DE TRASLADO

**Universidad de Barcelona.**—En cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 42 del Reglamento de 14 de septiembre de 1902, han de proveerse por *concurso de traslado* las plazas de Maestros y Auxiliares de las Escuelas públicas de este distrito universitario que á continuación se expresan:

PROVINCIA DE BALEARES.—*Elementales de niños:* Artá é Inca, con 1.100 pesetas, y San Lorenzo, con 825 id.—*Elementales de niñas:* Ciudadela, Campos y Andraitx, con 1.100, y San Antonio, con 825 id.

PROVINCIA DE BARCELONA.—*Elementales de niños*: Barcelona, con 2.000 pesetas; ídem (dos Auxiliarias) y Manlleu, con 1.375 íd., y Calaf, con 825 íd.—*Elementales de niñas*: Barcelona (Auxiliaría) y Vich, con 1.375 íd.; Sitges, Berga y Horta, con 1.100 ídem; Cornellá y Castelladral, con 825 íd.

PROVINCIA DE GERONA.—*Elementales de niños*: Figueras, núm. 2, con 1.375 pesetas.—*Elementales de niñas*: Olot, núm. 1, con 1.375 íd., y Amer, con 1.100 íd.

PROVINCIA DE LÉRIDA.—*Elementales de niños*: Oliana y Albé, con 825 pesetas.—*Elementales de niñas*: Balaguer y Borja, con 1.100 íd., y Abella de la Conca y Cubells, con 825 íd.—*De párvulos*: Almenar, Alcazar y Seo de Urgel, con 825 íd.

PROVINCIA DE TARRAGONA.—*Superior de niños*: Tarragona, con 1.900 pesetas.—*Elementales*: Amposta y Gandesa, con 1.100 ídem; Masroig, Miravet, Pon de Armentera y Rosquera, con 825 íd.—*Elemental de niñas*: Alcanar, Amposta, Cherta y Roquetas, con 1.100 íd., y Solivella, con 825 íd.—*De párvulos*: Mora de Ebro, con 1.100 íd.

(*Gaceta de Madrid* del 9 de noviembre).

#### RECTIFICACION

Universidad de Barcelona.—Habiéndose sufrido error por la Junta de Instrucción pública de la provincia de Baleares en la designación del turno de provisión de Escuelas y recibida en este Rectorado la lista definitiva de vacantes con fecha posterior á la en que se remitió á la *Gaceta de Madrid* el anuncio del *concurso de traslado*, he acordado agregar á la convocatoria las Escuelas elementales de niñas de Pollensa y Biniaraix (Sóller), dotadas cada una con el sueldo de 1.100 pesetas y emolumentos legales, y eliminar la de igual clase y sueldo de Andraitx.

Lo que se hace público para conocimiento de las Maestras aspirantes, y demás efectos.

Barcelona, 4 de Noviembre de 1903.—P. D., el Vicerrector, *Lorenzo Benito*.

(*Gaceta de Madrid* del 7 de Noviembre.)

## SECCIÓN DOCTRINAL

### El mallorquín en las escuelas baleares

El dialecto que hablamos los naturales de esta provincia, por más que no tenga existencia oficial reconocida, no deja de ser el vehículo natural de expresión entre la mayoría de pobladores de la misma y será por mucho tiempo el lenguaje obligado entre la gente del campo.

El ser distinta la lengua materna de la lengua oficial es obstáculo que dificulta grandemente la trasmisión de la enseñanza en las escuelas, singularmente en las rurales, enseñanza que de darse en castellano, como está dispuesto, queda esterilizada por falta de comprensión de los pequeños oyentes, y de darse en mallorquín se desobedece el precepto legal. El buen maestro sortea ambos escollos y procura edificar sobre la ancha base del conocimiento de ambos idiomas todo el progreso intelectual de sus educandos.

Impónese, por consecuencia, un vasto trabajo de preparación de las secciones inferiores para educar su lenguaje, formar su vocabulario, á fin de habilitarlas para que más adelante sea fructífera y eficaz la lectura del libro que se ponga en sus manos y en su día está en estado de hacerse cargo y asimilarse la explicación y las lecciones de las asignaturas.

Este trabajo de educación intelectual es bastante rudo. Los niños de las escuelas rurales, de vida social limitada y de corto horizonte de civilización, tienen su diccionario bastante reducido. La labor del maestro tiene que concretarse al principio á la traducción de las palabras mallorquinas que el niño posee, que no son muchas, por sus equivalentes en castellano, y apoyarse luego sobre las ideas que dichas voces encierran para ir extendiendo el círculo de conocimientos y el número de vocablos que se atesoran en la inteligencia de los alumnos.

Impónese, para proceder con tino pedagógico, una detenida selección de palabras en armonía con la naturaleza infantil, con el desarrollo de su inteligencia y con el medio en que vive, con el objeto de que resulte gradación ordenada en el desarrollo del lenguaje;

resultando peligroso á veces, y siempre inútil, atiborrar la memoria del párvulo con un léxico de extravagantes voces cuyo significado ignora y que acaso en la vida no se presente ocasión de aplicar, error á que se expone el maestro que incurra en el servilismo de seguir un libro de riquísimo glosario, pero distanciado del modo de ser del alma infantil.

A este primer paso en el movimiento del idioma nacional conviene se le atienda con gran preferencia con ejercicios de traducción escalonados en dificultad en las secciones sucesivas, enriqueciéndose con ello el lenguaje del discípulo con la adquisición de ideas y voces que la acumulan por estratificación en su cerebro, como crece la bola de nieve por aglomeración de nuevas cifras al rodar por el campo.

Con el desarrollo paralelo de ambas lenguas gana mucho la instrucción del niño; la materna sirve de medio para poseer la oficial; pero llega un momento en que este paralelo queda interrumpido. Así sucede en la lectura.

Hasta el presente, la lectura en las escuelas primarias estaba limitada á la de libros escritos en idioma castellano, no siempre en estilo apropiado al entendimiento de los lectores á que iban destinados, y con demasiada frecuencia versando sobre cosas insustanciales, cuando no presentadas con insoportable pedantería ó con lastimoso ropaje editorial.

Tales libros, excepción hecha de la cubierta son muy á propósito para producir horror á la lectura. El mediocre valor literario de algunos y las heregias pedagógicas de otros, explicarían tal vez la poca afición que hacia la lectura siente la juventud contemporánea.

Como complemento del método esbozado procedería que la lectura de obras mallorquinas alternase en las escuelas baleares con la de libros en castellano, pero esta innovación resultaba imposible por no haber texto adecuado á dicho objeto, pues si bien existían impresos muchos y buenos volúmenes de literatura mallorquina, por la matriz tratada en ellos ó por la desmedida extensión que abonaban no era dable ponerlos en manos de nuestros escolares.

Comprendiendo así y con ánimo de prestar un servicio á las escuelas de nuestra provincia, un distinguido compañero nuestro, ya conocido entre los escritores de nuestra

tierra, dió hace dos meses á la estampa una colección de trozos escogidos entre los trabajos de los mejores publicistas mallorquines, formando un tomo de nutrida lectura que los niños hallarán agradable y que además puede ser objeto de ejercicios de traducción.

Al dar los maestros entrada en sus escuelas á esta nueva forma de enseñanza, completarán el desenvolvimiento del lenguaje propio del discípulo facilitarán la adquisición del castellano, clave y secreto de lograr provechosa enseñanza y á la par contribuirán á que nuestro dialecto sea conocido literariamente por una gran masa de población que hoy lo desconoce como tal, é influirá sin duda en evitar su corrupción, en hacer que sea hablado mas castizamente, en popularizar su escritura y en familiarizar con su ortografía.

\* \* \*

*Brots y Fulles*, colección de trozos escogidos en el campo de la literatura mallorquina por D. Bernardo Balle, Pbro., ex-profesor de Religión en la Normal de Maestros de nuestra provincia, es el único libro publicado que pueda tener cabida en la escuela primaria para el objeto indicado en las precedentes líneas. De dicho libro nos ocupamos ya con extensión cuando, en el número 38 de nuestro semanario dimos oportuna cuenta de su publicación.

M. PORCEL.



## TRASIEGO

No hay dato ni demostración más evidente que ponga de manifiesto la crítica situación del magisterio en sus categorías más inferiores que los resultados del concurso único, en el que se anuncian plazas vacantes en escuelas públicas, porque ante la lectura del edicto de la convocatoria remuévense aspiraciones incalculables de los miles de maestros que acuden con sus instancias á las oficinas correspondientes, y muchos, sólo por mejorar su haber en lo que supone una docena de pesetas al cabo de un año más de servicios. ¡Rica esperanza que fundan en la preparable realidad!

Para ganar un poco más, se les somete á la prueba de paciencia tan usada para los novicios de convento, la cual prueba consiste, según he oído decir, porque yo no he sido aun ni lego ni novicio de claustro, en barrer las

escaleras hacia arriba, esto es, empezando por la última para concluir en el peldaño más alto, lenguaje figurado de fácil inteligencia.

Admirome de esos montones de expedientes, de esos miles de pesetas que suponen de gasto indiscutible y de esos muchos maestros que aspiran á mejorar su dotación con cantidades tan reducidas, gastando, entre todos, esos miles de pesetas.

No se me oculta el fin que persiguen, no discuto su decisión, ni ha de dudar de su derecho, porque si las escuelas *viven* de los maestros, los maestros deben vivir de las escuelas, y cuando la dotación de éstas es tan insuficiente que no dá ni para poder vivir sin exigencias, los maestros hacen bien en despertar su espíritu de conservación. ¿Y qué menos ha de hacer el hombre?

Ese trasiego constante mata la enseñanza en las localidades respectivas, porque los maestros, en tales circunstancias, no tienen horizonte escolar definido; piensan preferentemente en el concurso inmediato, y así resulta que muchos de ellos tampoco tienen ni tiempo para saludar á sus discípulos. Con ese continuo vaivén no se formaliza plan dentro del curso, ni menos se deseenyuelve, y esas escuelas, unas veces cerradas y otras abiertas, hoy con un maestro y mañana con otro, no producen, no pueden producir resultados en la enseñanza. Con ese frecuente movimiento, llégase en los pueblos á la indiferencia en los altísimos problemas de la educación del niño.

Quéjense con fundamentos algunos de esos pueblos de que pagan religiosamente las asignaciones de sus respectivas escuelas, y de que la mayor parte del año no tienen maestro. ¿Qué maestro acepta á perpetuidad el misero sueldo de 250 pesetas anuales? No tienen la culpa los pueblos, es verdad; pero tampoco se ha de culpar á los maestros á quienes se ofrecen esos vergonzosos haberes. Aquellas pocas pesetas con otras muchas que proceden de igual origen, ingresan, en su totalidad, en la caja de derechos pasivos, de donde se deduce que dicha caja vive, si vive aún, matando, á diferencia de los numantinos que, matando, murieron.

A tales consideraciones se presta el estudio del concurso único, en sus diferentes fases, presentándose en relieve, al descubierto ó en toda su desnudez, como dato evidente que po-

ne de manifiesto la crítica situación del magisterio, sobre todo en sus categorías más inferiores, porque ante la lectura del edicto de la convocatoria, miles de maestros acuden con sus instancias, sólo por mejorar su haber en lo que supone una docena de pesetas al cabo de un año más de servicios. ¡Rica esperanza que fundan sólo en la realidad probable!

EL VARÓN DE LA RIOJA.

De (*El Riojano*)

## SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL  
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

*Sesión del día 27 de Octubre de 1903*

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador y con asistencia de suficiente número de vocales, se abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Después la Junta quedó enterada de que en el Boletín Oficial de la Provincia número 5738, correspondiente al día 22 de Octubre de 1903 se había publicado la siguiente circular - Junta provincial de Instrucción pública de Baleares - Circular. - Esta Junta en la sesión ordinaria celebrada el día 15 de los corrientes acordó que los señores Alcaldes Presidentes de las Juntas locales de 1.<sup>a</sup> enseñanza de los pueblos en que haya maestros que por enfermedad estén autorizados para tener en sus escuelas auxiliares personales, retribuidos de su propio peculio, remitan mensualmente certificado del facultativo titular en el que haga constar el diagnóstico, ó sea la enfermedad que padezca el Profesor, especificándose en el mismo el curso de la dolencia en el tipo, la duración, los períodos y la terminación; señalándose además el tiempo probable que necesitarán con el uso de los medios higiénicos, farmacológicos ó quirúrgicos adecuados para el restablecimiento total á fin de que puedan encargarse personalmente de sus escuelas. Del exacto cumplimiento de lo acordado anteriormente me darán cuenta dentro del plazo de cinco días. - Palma 20 de Octubre de 1903. - El Gobernador Presidente, Luis de la Torre. - P. A. de la J. P., El Secretario, Salvador M.<sup>o</sup> Bover.

Visto el expediente incoado por doña Catalina Nebot, maestra de la 2.<sup>a</sup> escuela de niñas de Santa María en que solicita autorización para tener en su escuela á doña Antonia M.<sup>a</sup> Salóm, maestra con título elemental, para que la auxilie durante la enfermedad que justifica, se acordó acceder á su petición con arreglo á la circular publicada por esta Junta en el Boletín Oficial número 5738 y advertir á la interesada que debe unir al expediente su hoja de servicios.

Vista otra instancia de doña Ana Bestard maestra de Son Servera solicitando lo mismo que la anterior y proponiendo para sustituirla á doña Magdalena Rullan, se acordó devolverle dicho expediente para que informe la Junta local y prevenirle que además de añadir la hoja de servicios debe completarlo con un certificado facultativo extendido con arreglo á la circular anteriormente citada.

La Junta acordó también, oído el dictámen del Sr. Inspector aprobar el local que para escuela y habitación del Maestro de Costitx tiene nuevamente señalado aquel Ayuntamiento. Decir al Alcalde de Sanseñas que no se acepta el nuevo local que para escuela de niños tiene señalado y que designe otro de mejores condiciones, debiendo dar cuenta al propio tiempo de si ó no funcionan todas las escuelas de aquel municipio: y que la Junta local de Calviá emita dictámen respecto de las condiciones higiénicas y de seguridad del nuevo local que para escuela de niñas tiene designado aquel municipio.

Darse por enterada de una comunicación del Alcalde de Muro en que participa que aquella escuela de niños se halla sin Maestro propietario desde el día 1.<sup>o</sup> de Septiembre último por abandono de destino del que la desempeñaba.

De otra del Alcalde de Alayor en que manifiesta estar conforme aquella Junta local en que D. Eugenio Sevilla tenga al frente de su escuela al Pbro. don José Pou mientras dure el estado grave de su enfermedad.

De otra del Alcalde de María manifestando estar cerradas aquellas escuelas á causa de las fiebres tifoideas que allí reinan.

De que el Maestro interino de San Juan Bautista había dimitido su cargo.

De que se había concedido al Maestro de Pla de na Tesa nuevo título administrativo de 825 pesetas en virtud del Real Decreto de 31 de Mayo de 1902.

De que con fecha 22 de los corrientes se habían despachado las nóminas para pago del actual mes.

Habiéndose recibido informado por el Ayuntamiento y Junta local de Selva un oficio del Maestro de Caimari en queja de las malas condiciones del local de su escuela y habitación; y otra comunicación en que el mismo Maestro traslada copia de la nota suscrita por el Inspector Municipal de Sanidad de Selva, acompañando inventario de aquella escuela, con motivo de la visita practicada á la misma el día 17 de los corrientes, se acordó pasen á informe del Sr. Inspector quien deberá pasar una visita á aquel local para enterar á esta Junta acerca del particular.

Igualmente se acordó pasar á informe del Sr. Inspector para los efectos procedentes una comunicación del Alcalde de Selva en que de cuenta de que el Maestro de Caimari no había dado principio á las clases de adultos de su escuela hasta el día 19 de los corrientes.

Vista la instancia que D. Felipe Compañy, eleva al Rector de Barcelona en solicitud de permiso para ausentarse de su escuela con el fin de practicar oposiciones á escuelas de más de 825 pesetas se acordó entregarla al Sr. Inspector para que al visitar la escuela de dicho Maestro que deberá ser á la mayor brevedad posible se servirá ordenarle que la rehaga arregladamente á la ley y prevenir á dicho Inspector que debe devolver á esta Junta el citado documento.

Habiéndose recibido una comunicación del maestro de Moscarí D. Francisco Ramis suplicando se le devuelve el certificado de población que va acompañado al expediente que incoó para aumento de sueldo de su escuela, y el informe emitido por el mismo por la Junta local de Selva se acordó remitirle copias certificadas de dichos documentos.

Acordóse también publicar en el *Boletín Oficial* la circular en que el Ilustrísimo

Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes recomienda la fundación y organización de Sociedades Escolares Humanitarias y de protección á los animales en las escuelas para el debido conocimiento de las Juntas locales y el de Maestros.

Dada cuenta de una instancia que varios vecinos de Son Rapiña elevan á esta Junta suplicando se proponga al Ayuntamiento de Palma la creación de una escuela elemental incompleta de niñas en aquel caserío, se acordó que el Sr. Inspector de primera enseñanza estudie los distritos escolares de los Municipios de Santa Eulalia (Ibiza) San Lorenzo, Palma Esporlas y Buñola, para que puedan proponerse la creación de las escuelas que faltan en dichos puntos.

Y se levantó la sesión

---

## SECCIÓN DE NOTICIAS

---

En breve se dictará una disposición diciendo que los maestros con 625 pesetas de sueldo cuyas escuelas ascienden por el censo á 825 pesetas, podrán seguir al frente de ellas disfrutando el nuevo sueldo aunque no tenga oposiciones. Verdad es que el nuevo sueldo no les dará la categoría ni les servirá para la jubilación, ni se les computará para los concursos. De todos modos, será la reforma muy favorable para todos los que estén en tal caso. No deben, pues, precipitarse en pedir traslado.

---

### De la Provincia

#### Nuevo Concejal

En las elecciones verificadas el 8 del corriente resultó elegido Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Palma D. Jerónimo Castaño y Lull, Director del Colegio Castellano, quien ya proclamado para dicho cargo empezará á ejercerlo el 1.º del próximo mes.

El Sr. Castaño es de sobra conocido por nuestros lectores para dispensarnos de hacer su encomio. Su constante labor en el acreditado colegio de que es alma, sus trabajos en bien del magisterio cuantas veces ha desempeñado cargos en la Junta Directiva de la Asociación, el celo que demostró en bien de

nuestra clase cuando dirigió con singular acierto EL MAGISTERIO BALEAR y sus trabajos en la patriótica Junta de Protección al soldado han hecho simpático su nombre y le han captado entusiastas voluntades y valiosos aplausos.

La presencia del Sr. Castaño en el Consistorio creemos que ha de ser beneficiosa para sus representados, dada la claridad de su juicio y la alteza de miras con que sabe apreciar las cuestiones. Dado su probado amor á la escuela, creemos poder asegurar que concederá especial atención á las cuestiones de enseñanza, en las que no se le podrá negar competencia é imparcialidad.

Felicitemos al estimado compañero y confiamos poder tributarle plácemes por sus iniciativas.

---

El día 20 fueron entregados á ia J. P. de I. P. las nóminas para pago de los haberes de noviembre á los Maestros de Mallorca é Ibiza.

---

La noticia que publicamos referente á concesión de derechos á los Regentes de las Escuelas Prácticas, de que se ha hecho eco nuestro estimado colega *El Magisterio Español*, la tomamos, como hicimos constar en el encabezamiento, de *El Magisterio Nacional* quien á su vez la copiaba de otro colega profesional

---

Nuestro estimado colega *La Imparcialidad* de Burgos, ha reproducido en sus columnas el artículo *Trabajo* del Maestro de Felanitx, D. Juan Barbero.

---

### OBRA NUEVA

## ☀ VIDA INFANTIL ☀

(Lectura y Lenguaje)

---

### Grado preparatorio

Esta obra, escrita con arreglo al método cíclico, y en estilo infantil está preparada para libro de lectura explicada en las secciones inferiores de la escuela elemental.

Consta de 180 páginas de letra clara.

Precio: 1'25 ptas. ejemplar y 12 ptas. docena.

---

*Tipo-lit. de B. Rotger.*

# Dictados y Problemas

45.

**Las flores.**—(*Grado elemental*).—Me gustan las flores á causa de su gracia y de su aroma, pues á la vez me deleitan la vista y el olfato.

Las flores son ligeras y flexibles, se mecen sobre su tallo al menor soplo del viento, se inclinan, se levantan, se encorvan, parecen seres vivientes.

Nada hay tan bonito como los colores frescos y vivos de las flores, nada más bello que su corola satinada, nada más agradable que respirar su perfume.

**Nerto.**—(*Gr. medio*).—Mi nodriza me regaló un gatito. Yo le puse por nombre Nerto. Le cuidé y se volvió grande.

Ahora es un hermoso gato gris con rayas negras. Tiene cola larga, las orejas largas, los bigotes largos y el pelo también muy largo y muy fino.

Tiene el hocico negro lo mismo que las patas.

Los ojos de Nerto lucen en la oscuridad como dos luciérnagas.

Aunque no haya luz, por la noche ve y sabe cazar ratones á oscuras.

Quiero mucho á Nerto, mi gato gris. Le amo como á mi mejor amigo.

**Saqueo de Roma.**—(*Gr. superior*).—Un riguroso sitio va reduciendo á la inmensa muchedumbre que se albergaba en la ciudad al extremo de apurar hasta los alimentos más repugnantes. Estenuadas del hambre se caían ya las gentes, y los cadáveres infestaban las plazas y las calles. De la ciudad que había dominado todo el mundo, salen dos diputados á pedir la paz á un rey bárbaro. Todavía tratan de infundirle algún respeto diciéndole:—Mira que aún hay en Roma inmensa muchedumbre de gente.—Mejor, contesta el bárbaro, cuanto más espesa nace la yerba mejor se corta. Y les pide todo el oro y toda la plata y cuantos objetos preciosos encierra la ciudad, y la libertad de todos los esclavos bárbaros. Entonces, le preguntaron los diputados, ¿qué nos dejas?—La vida, les contestó Alarico. Tásóles al fin la contribución que debían de aprontarle, reduciéndola á cinco mil libras de oro, treinta mil de plata, otras tantas de pimienta, cuatro mil túnicas de seda y tres mil piezas de púrpura. No pudiendo los romanos completar el precio del rescate, fundieron las estatuas de oro de la virtud y del valor. ¿Y para qué querían ya los que no tenían ni virtud ni valor las imágenes que los representaba?

1.º Pedro y Juan han hecho un negocio y se reparten los beneficios. El primero tiene 1.830 pesetas y recibe siete veces más que el segundo.

¿Qué le toca al 2.º?

¿Qué ganancia reúnen los dos?

2.º Por cada 19 rs. que cobro, el amo me da 7 rs.; ¿cuál será mi parte sobre 31 rs?

46.

**Las abejas.**—(*Grado elemental*).—Las abejas revolotean por el jardín, se posan sobre las flores y chupan de ellas un licor dulcísimo que se llama néctar.

Luego se llevan aquel licor á su colmena. Con aquel néctar fabrican la miel y la cera.

Un día el jardinero encenderá paja húmeda junto á la colmena; la colmena se llenará de humo, las abejas quedarán atontadas y el jardinero arrancará de la colmena los panales de cera y de miel.

**Un patriarca.**—(*Gr. medio*).—Mi bisabuelo es muy anciano. Tiene los cabellos blancos como la nieve. La piel de su cara toda arrugada y amarilla como pergamino. Sus manos tiemblan y no pueden sostener ningún objeto ni trabajar.

Sus piernas vacilan bajo el peso del cuerpo y para sostenerse tiene que apoyarse en dos cayados.

Sin embargo; el buen anciano no se queja nunca. Su numerosa familia le consuela de todas las miserias de la vejez y él se siente más feliz que un príncipe.

**Temporal.**—(*Gr. superior*).—La borrasca ensordece el aire con su estrépito sacudiendo los árboles, que agitan y dobla sus brazos desnudos de hojas, para defenderse de las bofetadas de la ventisca, arrastrando nuevas tolvaneras de nieve á las cañadas hasta que el viento amaina y cambia de ruta, empieza á clarear el cielo, tendiendo á despejarse, la lluvia de copos desciende más pausada y menos compacta ablanda la temperatura, disminuye el frío, cesa por fin la nevasca, y restablecida la calma, abandonan sus covaches los osos y dejan sus camas las liebres, hambrientos con hambre atrasada y voraz los unos y ansiando las otras gazapear por el césped alfombrado de blanco, mientras en las profundidades de los barrancos repercute el ladrar insistente de los perros, y en las alturas de la sierra rompe el silencio de la naturaleza, el consolador volteo de la esquila anunciando á los viajeros, cogidos por el alud de las montañas, que la caridad cristiana vela por ellos en tan solitarios parajes.

3.º He comprado un rollo de alambre de 12 kilogramos y tiene 480 metros. El alambre es á 0'60 pts. el kg.

Calcular el peso y el valor de un metro.

4.º Una sala tiene 4'50 metros de largo, 3'80 m. de ancho y 3'70 m. de alto.

¿Qué costará blanquear las 4 paredes y el cieloraso á ptas. 0'10 el m.?

5.º Una tabla de 4'75 m. de largo y 0'18 m. de ancho cuesta 8'55 pts.

¿Cuánto cuesta un m.?

6.º De un rollo de alambre de latón de 49 m. de longitud ¿cuántos alfileres de 3 cm. se pueden obtener?

**El buey y la vaca.**—(*Grado elemental.*)—El buey es más fuerte que el caballo y que el asno. Tiene el cuello muy grueso, los hombros anchos y dos cuernos en la cabeza.

El labrador unce el buey al yugo y le hace tirar de la carreta ó del arado para labrar el campo.

La vaca trabaja menos que el buey. La dejan pastar en la pradera y de cuando en cuando la ordeñan para sacarle la leche.

De su leche hacen queso, requesón y mantquilla.

**El hogar.**—(*Gr. medio.*)—La belleza del hogar no es extraña entre nosotros. Si la observamos, la encontraremos en todas partes, en la ciudad y en el campo,

Entrad en una granja de la montaña. Ved como todos los muebles y utensilios están limpios, arreglados y dispuestos.

Fijaos en las mesas que relucen, en la vajilla, en las cacerolas, en toda la batería de cocina, brillante de limpia que está. En el fondo de las cazuelas uno puede mirarse y todos los objetos aparecen con tanta simetría que da gusto al contemplarlos.

Confesad que reina en todo ello un buen gusto y una belleza que encantan y que inspiran simpatía hacia la mujer que sabe cuidar con tanto esmero de su hogar.

**Un contraventor.**—(*Gr. superior.*)—Jaime había abandonado su carro en la plaza para beber una copita de aguardiente en la taberna de la esquina.

Un guardia municipal se apercibió de aquel carro sin conductor, tomó el número de la tablilla y citó al carretero ante el alcalde.

Jaime está en pié, sombrero en mano; el alcalde le pregunta su nombre y apellido, edad, oficio y le pregunta por qué ha desobedecido las ordenanzas que todo el mundo sabe que prohíben dejar carros abandonados dentro de poblado.

Jaime baja la cabeza, porque no es esta la primera vez que le han atrapado en falta y el Alcalde le riñe severamente.

El carretero no ha podido excusarse y el Alcalde le pone una peseta de multa. Es poco, en comparación del daño que su desobediencia hubiera podido causar, pero á la peseta hay que añadir el medio jornal que ha perdido, la vergüenza por que ha tenido que pasar y la amenaza de ser multado con mayor cantidad si vuelve á contravenir las ordenanzas municipales ó ser entregado al juez si la contravención es más grave ó causa perjuicios.

1.º Una propiedad, de forma cuadrada tiene 2 Hm. 5 Dm. de contorno.

Calcular un lado; calcular la superficie y calcular el valor á pesetas 18 cada área.

2.º En un campo de 136 m. de largo por 72 de ancho han plantado una faja de 5 m. entorno, de viña?

¿Cuántos que no lo están?

**Una buena acción.**—(*Grado elemental.*)—Pablo almuerza de un buen trozo de pan tierno, queso y manzanas que le ha dado su mamá.

Como su almuerzo es de cosas que le gustan mucho lo come despacio y lo saborea con placer.

Un compañero suyo, en cambio está triste porque no tiene nada que comer.

Pablo da parte de su almuerzo á su compañero.

Ha hecho una buena acción.

**Torre de Babel.**—(*Gr. medio.*)—Habiéndose multiplicado mucho los hijos de Noé, quisieron dispersarse por diversas regiones; pero antes, ya por temor de otro diluvio, ya por orgullo, proyectaron levantar una torre que llegase hasta el cielo. Pusieron en práctica su proyecto; pero el Señor para castigar su loco orgullo, hizo que se confundiera su lenguaje, no acertando á entenderse, lo que les obligó á desistir de su empeño, después de haber echado los cimientos de su colosal obra que se la conoce con el nombre de Torre de Babel, que quiere decir confusión.

Allí comenzó la corrupción de los idiomas y la separación de las razas humanas.

**El buque incendiado.**—(*Gr. superior.*)—Oíamos el roncar del incendio, que parecía el resoplido de un animalazo horrendo, á cada instante esperábamos ver salir las llamas por el centro del buque y hundirse la cubierta. Nos arrimábamos cuanto podíamos á la parte de popa. pues además el calor del suelo se hacia insoportable, y del piso de hierro cubierto con planchas de madera salían por los agujeros de los tornillos, llamitas cortas igual que si á su tiempo se inflamasen varias docenas de fósforos sembrados aquí y acullá. Ya ni el frío ni la oscuridad eran de temer: qué disparate! buena oscuridad nos dé Dios; la popa, á veces estaba tan clara como un salón de baile; iluminación completa; daba gusto ver el horizonte cerrado por unas olas inmensas, verdes y negruzcas, que se venian encima, y sobre las cuales volaba una orillita de espuma más blanca que la nieve. También divisamos otro buque, un paquete de vapor, que se paraba, sin duda para auxiliarnos. Estaba tan lejos!

3.º Una persona gasta el 10 p<sup>o</sup> de sus ingresos en vestir y el 75 p<sup>o</sup> en comer. Al cabo del año economiza 237 pesetas.

¿Cuánto importan sus ingresos anuales?

4.º Si pagase ahora lo que debo quedaria cabal pero si tardo 30 dias deberé 167 pesetas á causa de los intereses.

¿A qué p<sup>o</sup> me resultarían los intereses?

5.º Dos piezas de la misma clase de paño cuestan una 490 pts. y la otra 280 pts. La primera tiene 15 metros más que la segunda.

Encontrar la longitud de cada pieza.